



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 384-15

Comodoro Rivadavia, 23 SET. 2015

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB:0000284/2015, y;

CONSIDERANDO

Que corresponde otorgar aval académico para los nuevos Proyectos de Investigación.

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes.

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos.

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones.

Que se encuentra dentro del plazo establecido para la presentación de nuevos Proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Que los Proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión.

Que la Unidad ejecutora propuesta reúne los requisitos y cuenta con la trayectoria suficiente para llevar adelante la investigación.

Que el proyecto contribuye a la formación de alumnos/as en las tareas de investigación a partir de su inclusión en la unidad ejecutora

Que están previstas acciones de transferencia de los resultados y aportes al Observatorio Social de la Facultad y a la Revista Textos y Contextos desde el sur.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar la formulación del Proyecto de Investigación "**Micropolítica burocrática, identidades y desigualdades sociales. Comodoro Rivadavia (Chubut) 2004-2014**", presentado por su Directora la Magíster Susana Laura Vidoz; y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, con fecha de alta el 01 de enero del año 2016 y fecha de finalización 31 de diciembre del año 2018.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino critico correspondiente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 384 - 15
p/g


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 384-15

Anexo I

Proyecto de Investigación "Micropolítica burocrática, identidades y desigualdades sociales. Comodoro Rivadavia (Chubut) 2004-2014".

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECTORA: Mgter. Susana Vidoz

INTEGRANTES:

Lic. Analía Orr

Lic. Raimundo Poblet

Est. Cintia Alvarado

Est. Mariana Valdez